



TEÚL

DE GONZÁLEZ ORTEGA
H. Ayuntamiento 2024-2027
Continuidad con Honestidad y Trabajo



DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUM. DE OFICIO: 14
EXPEDIENTE 12/2025

AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Téul de González Ortega, Zac. A 17 de Diciembre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor de la N1-ELIMINADO 1 por 5 días, para LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Téul de González Ortega, Zac. **Superficie autorizada para la construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.**

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p. ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC
C.P. 99800

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciaateulzac@hotmail.com





AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Téul de González Ortega, Zac. A 17 de Diciembre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor de la N2-ELIMINADO 1 por 5 días, para LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Téul de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
 CP. 99800

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p. ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
 CP. 99800

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
 Administración 2024-2027
 Tel y Fax: 467 952 7114
 C.P. 99800
 C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
 Presidenciateulzac@hotmail.com





AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Teúl de González Ortega, Zac. A 17 de Diciembre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor de la [N3-ELIMINADO 1] por 5 días, para LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Francisco Reyes Torres P.
 FRANCISCO REYES TORRES P.

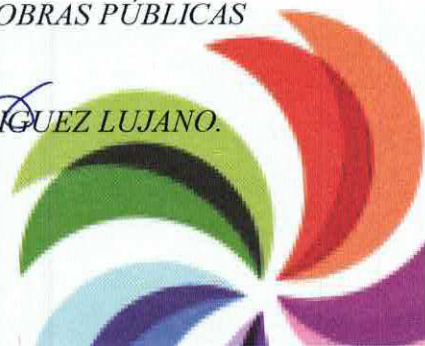
C.c.p.- ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Roberto Rodríguez Lujano
 C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
 Administración 2024-2027
 Tel y Fax: 467 952 7114
 C.P. 99800
 C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
 Presidenciateulzac@hotmail.com





TEÚL

DE GONZÁLEZ ORTEGA
H. Ayuntamiento 2024-2027
Continuidad con Honestidad y Trabajo



DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUM. DE OFICIO: 11
EXPEDIENTE 10/2025

TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA
PUEBLO MÁGICO

AUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Teúl de González Ortega, Zac. A 29 de Octubre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor del N4-ELIMINADO 1 por 10 días, para LA CONSTRUCCION DE 1 MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la construcción es de 1.50 mts. Por 2.50 mtrs.

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC
CP 99800

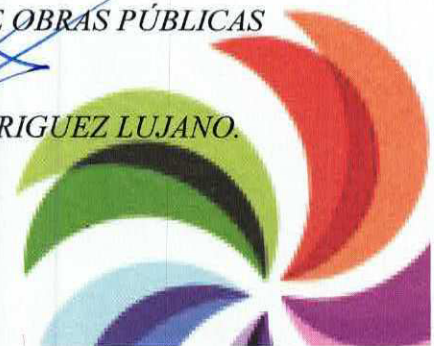
C. FRANCISCO REYES TORRES P.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC
CP 99800

C.c.p. - ARCHIVO

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com





TEÚL

DE GONZÁLEZ ORTEGA
H. Ayuntamiento 2024-2027
Continuidad con Honestidad y Trabajo



DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUM. DE OFICIO: 14
EXPEDIENTE 10/2025

AUNTO: PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO,
EN EL PANTEON MUNICIPAL

Téul de González Ortega, Zac. A 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

*C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -*

*Extiende el presente permiso a favor del N5-ELIMINADO 1 por 1 día, para LA
CONSTRUCCION DE 1 MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en
esta Cabecera Municipal de Téul de González Ortega, Zac.*

*NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.*

*Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.*

ATENTAMENTE

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.



EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
CP. 99800

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
CP. 99800

C.c.p.- ARCHIVO

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com





TEÚL

DE GONZÁLEZ ORTEGA
H. Ayuntamiento 2024-2027
Continuidad con Honestidad y Trabajo



DEPENDENCIA: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUM. DE OFICIO: 12
EXPEDIENTE 10/2025

AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO EN EL PANTEON MUNICIPAL

Teúl de González Ortega, Zac. A 30 de Octubre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -

Extiende el presente permiso a favor de la N6-ELIMINADO 1 por 10 días, para
LA RESTAURACION DE MONUMENTOS EN EL PANTEON MUNICIPAL A BASE DE GRANITO, en
esta Cabecera Municipal de Teúl de González Ortega, Zac.

NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p.- ARCHIVO

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2024-2027
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com





**AUNTO: PERMISO PARA RESTAURACION MONUMENTO
 EN EL PANTEON MUNICIPAL**

Teúl de González Ortega, Zac. A 18 de Diciembre del 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

*C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ESTADO DE ZACATECAS - - -*

*Extiende el presente permiso a favor de la N7-ELIMINADO 1 por 3 meses, para LA
 CONSTRUCCION DE CAPILLA EN EL PANTEON MUNICIPAL, en esta Cabecera Municipal de Teúl
 de González Ortega, Zac. Superficie autorizada para la construcción es de 3.80 mts. Por 8.10 mtrs.*

*NOTA ACLARATORIA: Se hace la recomendación de que durante el proceso de construcción se
 evite tener dispersión de materiales y escombros, así como al término de ella dejar despejado el lugar.*

*Se expide el presente a solicitud del interesado para los usos y fines
 legales a que haya lugar.*

ATENTAMENTE

"CONTINUIDAD CON HONESTIDAD Y TRABAJO"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
 CP. 99800

C. FRANCISCO REYES TORRES P.

C.c.p.- ARCHIVO



EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC.
 CP. 99800

C. ROBERTO RODRIGUEZ LUJANO.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."